



DECRETO N° 0244/25

San Martín de los Andes, 29 ENE 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de riego, con camión regador en la obra de pavimentación Av. Los Lagos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que, la Sra. RAMIREZ FLORES TANIA SAMANTA, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la Sra. **RAMIREZ FLORES TANIA SAMANTA CUIT N° 23-36151747-4**, por servicio de riego, con camión regador (Marca Volkswagen, Dom. PATEDW: 059) en obra de pavimentación Av. Los Lagos, para realizar 20 (veinte) jornadas de 8 (ocho) horas diarias. (Con chofer y combustible), el plazo de ejecución será desde **10 al 31 de enero de 2025**. Por un monto total de **\$ 7.200.000 (pesos siete millones doscientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.


ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

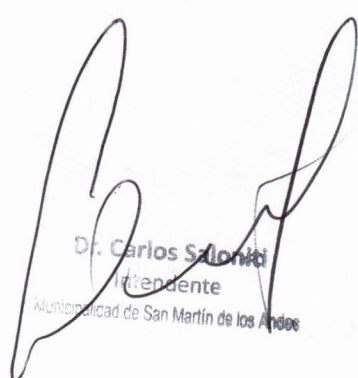
ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes